

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que el señor doctor Carlos Feraud Blum ejerció la Diputación Nacional hasta el momento de su fallecimiento;
- Que el citado Diputado fue Presidente de la Comisión Legislativa Permanente de lo Civil y Penal del H. Congreso Nacional;
- Que durante el lapso en que ejerció la Diputación Nacional - lo hizo con gran responsabilidad, cooperando en forma - brillante y efectiva en las labores legislativas y de fiscalización del H. Congreso Nacional; y,
- Que es deber del Congreso Nacional honrar la memoria de los - Legisladores que se han destacado en su labor legislativa.

ARCHIVO

ACUERDA

Designar con el nombre de "DOCTOR CARLOS FERAUD BLUM" a la - Sala de Sesiones de la Comisión Legislativa de lo Civil y Penal.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas a los cinco días del mes de enero de - mil novecientos ochenta y ocho.

Dr. Jorge Zavala Baquerizo
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Carlos Jaramillo Díaz
SECRETARIO GENERAL